



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref expte Cudap 40261/2016

Córdoba,

20 SEP 2016

VISTO

La solicitud de compra de pasajes y viáticos formulada por la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales para asistir a la Asamblea General de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) el día 12 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO

El informe del Área Económica Financiera (fs.8), corresponde hacer frente a la presente erogación con recursos de la Fuente 12.

Que a fs. 1 vuelta la Sra. Decana Normalizadora renuncia a la liquidación y pago de un día de viático.

POR ELLO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y en consecuencia disponer el pago de 1 día de viáticos y reintegrar los gastos de pasajes terrestre Córdoba- Rosario -Córdoba a favor de la Sra. Decana Normalizadora, Lic. Silvina Cuella, para asistir a la Asamblea General de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) llevada a cabo el día 12 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MIGUEL ANGEL TOMAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

144